

La respuesta de Peña a Cuarón

Grosera fue la respuesta de Peña a las preguntas de Cuarón en dos versiones. La primera, mediante el envío al Congreso de un paquete de leyes secundarias en materia energética, TODAS desnacionalizadoras y privatizadoras. La segunda, en calidad de burla, fue la respuesta formal de manera superficial, sin absolutamente ningún dato, ni metodología ni análisis. Cuarón dio por concluido el *affair* y pidió a los diputados “dar seguimiento” al caso.

El mismo discurso sin ningún dato

La reforma energética busca crear un modelo de fuerte competencia entre las empresas públicas y las particulares, de total transparencia en los contratos que serán otorgados a compañías privadas y con plena rendición de cuentas a los ciudadanos (González R., en La Jornada, p.12, 2 mayo 2014).

Lo anterior es parte de la respuesta que dio la Presidencia a 10 preguntas hechas por el cineasta Alfonso Cuarón al presidente Enrique Peña Nieto sobre “el sentido y alcance” de los cambios al régimen legal de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que pusieron fin a siete décadas de control estatal del sector.

“Con un espíritu de apertura y para fomentar las mejores condiciones para los hogares y las empresas mexicanas, sí se plantea que ambas empresas deberán competir”, indicó la Presidencia en la respuesta al cineasta, que fue publicada la tarde del pasado miércoles en el sitio www.reformaenergetica.gob.mx

Cuarón, galardonado este año con el Óscar al mejor director, acompañó sus preguntas al presidente Peña Nieto con el señalamiento de que el proceso legislativo y democrático de la reforma energética “fue pobre y careció de una discusión profunda”. El documento de la Presidencia no acusó recibo de esa opinión.

Cuarón preguntó directamente al presidente Peña y la respuesta fue colocada en un sitio electrónico de la Presidencia.

“Los contratos que regularán la participación del sector privado en la industria energética no podrán ser otorgados de manera discrecional por una sola autoridad”, contestó el gobierno a la inquietud de Cuarón sobre la forma en que se buscará evitar la corrupción en la asignación de contratos.

A otra de las dudas del cineasta, respecto de los señalamientos de corrupción en el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana – que es dirigido por el senador priísta Carlos Romero Deschamps–, el gobierno federal respondió que “el sindicato petrolero” está obligado a poner a disposición de cualquier ciudadano interesado la información que posea sobre el manejo de los recursos asignados y ejercidos por la organización gremial, “a fin de garantizar el principio de máxima publicidad”.

A la pregunta concreta de Cuarón sobre “¿cuándo bajarán los precios del gas, gasolina, combustóleo y energía eléctrica?”, la respuesta de la Presidencia fue que el costo del gas natural y electricidad se reducirá “en el mediano plazo”.

Sin dar respuesta puntual al momento en que disminuirá el costo de cada uno de los energéticos enumerados por Cuarón, la Presidencia añadió: “Reducción de facturas de luz y los precios de gas a más tardar dos años después de la fecha de entrada en vigor de la legislación secundaria”.

Sobre el precio de la gasolina, la Presidencia no respondió.

Otra de las preguntas de Cuarón, la número 5, fue respecto de las medidas que se tomarán para evitar que el proceso democrático en México sea atrapado por financiamientos ilícitos y otras presiones de los grandes intereses representados por las compañías petroleras.

La respuesta fue que para evitar que intereses políticos capturen a los órganos reguladores, las decisiones técnicas serán separadas del proceso político electoral; ningún proceso de asignación será llevado en una sola instancia, lo que asegura esquemas institucionales de pesos y contrapesos, dice; y los procesos de licitación y asignación serán llevados con “total transparencia”.

El cineasta preguntó al Presidente sobre las afectaciones específicas al medio ambiente y las medidas que se tomarán para proteger el entorno. En la respuesta, la Presidencia anotó que serán adoptadas las mejores prácticas internacionales desde el punto de vista de responsabilidad plena de cualquier contratista que lleve a cabo actividades de exploración y explotación.

La Presidencia aseguró que en la reforma existe un blindaje normativo y legal que “cancela absolutamente” la posibilidad de que las utilidades derivadas del nuevo régimen legal de Pemex, o de los pagos que hagan los participantes privados, “llegaran a canalizarse a la expansión de la burocracia”, otra de las inquietudes planteadas por el cineasta.

La agresión como respuesta

Lo más grave fue la primera versión de la respuesta, esto es, el paquete de leyes secundarias entregadas al Congreso por la mañana del 30 de abril. Si las preguntas fueron 10, las iniciativas son el triple empezando con las “nuevas” ley petrolera y ley eléctrica, que terminan con la nacionalización de ambos sectores y ahora regulan la privatización de los mismos. En pocas palabras, de un manotazo se dan por concluidas la expropiación petrolera de 1938 y la nacionalización eléctrica de 1960.

2014, energía 14 (285) 57, FTE de México

Ah, pero nada de esto es privatización, volvieron a reiterar Peña y Videgaray. Su cinismo no tiene límite. Por cierto, Cuarón no impugnó la desnacionalización energética ni el cambio en el régimen de propiedad, solo se refirió a los efectos. De hecho, lo primero ya no está a discusión, la reforma constitucional fue aprobada desde 2013, lo que ahora está presente es la distribución del botín, mismo que se hará de acuerdo a la legislación secundaria. Allí están las respuestas a las dudas tardías de Cuarón y todas son groseras, confirmando la entrega de las funciones estratégicas, recursos naturales, contratos de todo tipo y renta petrolera al capital transnacional en TODAS las fases del proceso de trabajo petrolero y eléctrico.

La segunda versión de la respuesta es una burla. En breves párrafos, sin ningún dato, los asesores de Peña le contestaron a Cuarón y se limitaron a repetir el mismo discurso. Todo son apreciaciones, promesas, si acaso buenas intenciones, pero nada objetivo ni convincente.

Como antecedente inmediato, el propio IFAI requirió a la secretaría de energía (Sener) que fundamente sus razones para asegurar que bajarán los precios del gas y las tarifas eléctricas. No lo ha hecho. Sin embargo, Peña se atrevió a decirle a Cuarón que bajarán a mediano plazo. Obviamente, no hay ninguna respuesta seria.

Lo mismo ocurre con las demás respuestas, son el mismo rollo cual si se tratara de un auditorio de priístas. Se habla de transparencia cuando domina la opacidad, se insinúa honradez en medio de un ambiente infectado, se habla de beneficio para el país basado en la traición explícita.

En breve descripción, la primera versión de la respuesta es la importante y la grave, la segunda es una vacilada.

De inmediato, Alfonso Cuarón convocó a una conferencia de prensa lastimosa. Allí dijo que daba por terminado el asunto y pedía, entre otros a los diputados, que le dieran seguimiento al caso. Los diputados, los mismos que ya votaron, son la claqué que en el aquelarre en la cloaca repartirán el botín. Ese será su seguimiento.

Ante tanta indignidad y traición a la nación, mejor sería volver a leer y ver cine mexicano. Por ejemplo, la Rosa Blanca, de Bruno Traven. Lo que viene será mil veces peor y no es ficción.